



PRESUPUESTO 2026 CRECE 0.86%

Asignan mil 500 mdp a la CNBV

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Entre los reguladores financieros, este recibió la menor alza, pese a retos contra el lavado de dinero

En medio de los señalamientos por parte del Departamento del Tesoro de Estados Unidos hacia tres instituciones financieras mexicanas por presunto lavado de dinero, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se perfila para ser el regulador financiero con el menor aumento presupuestal para 2026.

Según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, se prevé que el próximo año la CNBV tenga un presupuesto aproximado de mil 507 millones de pesos, el equivalente a una alza de apenas 0.83 por ciento anual en términos reales y tomando en cuenta el deflactor utilizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Este órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda es encargado de vigilar el sistema financiero mexicano. Entre sus facultades están la autorización, regulación, supervisión y sanción de las instituciones y personas físicas y morales que realicen actividades financieras.

De aprobarse el monto, la CNBV sería el regulador financiero con el incremento más bajo para el próximo año. En contraste, para la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y el Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) se propusieron alzas de 9.6 y 15.2 por ciento, respectivamente.

El primero, encargado de regular a las aseguradoras y afianzadoras, tendrá una asignación de 240 millones de pesos, mientras que la Consar, que supervisa a las 10 administradoras de fondos para el retiro (Afore), obtendría 229 millones de pesos. Por su parte, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) enfrentaría un recorte de 8.19 por ciento, quedando con 540 millones de pesos.

A finales de junio, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusó que CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa estarían implicadas en presuntos delitos relacionados al lavado de dinero y financiamiento al crimen organizado.

El organismo estadounidense afirmó que dichas instituciones realizaron diversas operaciones financieras y otros esquemas ilícitos para grupos delictivos como el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) o el Cartel del Golfo.

Ante ello, la CNBV decretó la intervención gerencial temporal de las instituciones, que consiste en la sustitución de sus directivos y representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los ahorradores y clientes.

Por su parte, Hacienda transfirió de manera temporal los negocios fiduciarios de CIBanco e Intercam a la banca de desarrollo, aunque en agosto se dio a conocer que serán adquiridos por Grupo Financiero Multiva y Kapital Bank, respectivamente.

De acuerdo con el área de Estudios Económicos de Banamex, el Paquete Económico 2026 da continuidad al proceso de consolidación fiscal. Sin embargo, ahora se propone mayor gasto, déficit y deuda pública que antes por lo que sigue latente la necesidad de abrir la discusión a una reforma fiscal integral.

"Se posterga una solución estructural de mediano plazo que incluya un fortalecimiento de los ingresos y que los acerque a niveles de países similares, así como contemplar un gasto que atienda los rezagos en infraestructura, educación y salud", indica el reporte.


**ESTUDIOS
ECONÓMICOS
DE BANAMEX**

"Posterga una solución estructural de mediano plazo que incluya un fortalecimiento significativo de los ingresos tributarios y que los acerque a niveles de recaudación de países similares"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN		
El Sol de México	14	11/09/2025	LEGISLATIVO		



La CNBV hizo una intervención gerencial a CIBanco, Intercam y Vector ante las acusaciones del FinCEN